GARNICA INVERSIONES
LOGÍSTICA Y SUMINISTROS S.A.S

CERTIFICACIÓN NO OBLIGATORIEDAD PESV

San José de Cúcuta, 23 de abril de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Norte de Santander
Centro CEDRUM

Ref.: Proceso SASI-NDS-CIES-0101-2025

KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal GARNICA INVERSIONES, LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS, CERTIFICO bajo la gravedad del juramento que la empresa no está obligada a implementar Plan Estratégico de Seguridad Vial, pues NO CUMPLE con ninguno de los requerimientos que obligan su implementación, de acuerdo al artículo 110 del Decreto 2106 de 2019, donde modifica el artículo 12 de la Ley 1502 de 2011.

Atentamente,

KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ
CC 1.090.498.269 de Cúcuta
Representante legal
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISSTROS SAS
Nit. 901.224.654-7